



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Castilla La Nueva

Estado No. 21 De Jueves, 22 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50150408900120200012200	Ejecutivo	Diana Marcela Zamora Pineda	Rodrigo Sandoval Galeano	21/04/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica
50150408900120200012400	Ejecutivo	Laura Roza Estevez	Jimmy Hernan Carrera Cabezas	21/04/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
50150408900120200009600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Ivan Rojas Gordillo	21/04/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
50150408900120180007900	Ejecutivo	Banco De Bogota	Gerardo Albeiro Triana Ordoñez	21/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
50150408900120180004200	Ejecutivo	Banco De Bogota	Jamir Manuel Valero Ramirez	21/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
50150408900120170012500	Ejecutivo	Banco De Bogota	Jose Emilio Parrado Moreno	21/04/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
50150408900120210004200	Jurisdicción Voluntaria	Juan De Jesus Monastoque Molina Y Otro		21/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Solicitud - Ordena Tramite

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO

Secretaría

Código de Verificación

6c97512c-a842-4dd3-b7a0-15d97efd63bc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Castilla La Nueva

Estado No. 21 De Jueves, 22 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50150408900120210004300	Verbal Sumario	Zulma Cristina Cabanzo Amezquita	Diego Armando Rey Amortegui	21/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO

Secretaría

Código de Verificación

6c97512c-a842-4dd3-b7a0-15d97efd63bc